



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0-0751

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARTHA PATRICIA TRUJILLO QUIROGA**, con la cédula de ciudadanía No. 40.375.348, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO (I.D15078) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 JUN 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

| | | | |
|---------|------------------------------|-------------------|------------|
| Revisó. | Heidy Milena Lamilla Fajardo | HMLF | 01/06/2020 |
| Revisó. | Jose Ignacio Angulo Murillo | JIAM | 01/06/2020 |
| Revisó. | Nelbi Yolanda Arenas Herreño | NYAH | 01/06/2020 |
| Aprobó: | Marcela Maria Yepes Gómez | <i>Manuayepes</i> | 01/06/2020 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma